

TUTORIAL CUADRO 1 - MONITOREO Y SEGUIMIENTO PSFF – V1

TITULO INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE MEDIDAS
NOMBRE DEL ARCHIVO CUADRO 1 – INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE MEDIDAS
UBICACIÓN ARCHIVO HERRAMIENTA MONITOREO Y SEGUIMIENTO PROGRAMA VIABILIZADO ESE¹

DESPLIEGUE Cuadro 1 DEL MENU DE LA HERRAMIENTA Y DILIGENCIE EL RESPECTIVO CUADRO.

Este tutorial esta dividido en dos partes una que corresponde al informe de monitoreo por parte de la ESE y otra que corresponde al informe de Seguimiento por parte de la Entidad territorial.

DILIGENCIMIENTO DE LA ESE - MONITOREO:

INFORME DE MONITOREO						
EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA DE LA MEDIDA DURANTE LA VIGENCIA (%)				EJECUCIÓN ACUMULADA DURANTE LA VIGENCIA (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
(Debe registrar el porcentaje acumulado con el que finalizó el año anterior, teniendo en cuenta el porcentaje de ejecución para la medida en cada año (si la medida fue establecida para ejecutar en varias vigencias))	TRIMESTRE 1 (Debe registrar el porcentaje de avance del trimestre anterior más la ejecución del trimestre a reportar)	TRIMESTRE 2 (Debe registrar el porcentaje de avance del trimestre anterior más la ejecución del trimestre a reportar)	TRIMESTRE 3 (Debe registrar el porcentaje de avance del trimestre anterior más la ejecución del trimestre a reportar)	TRIMESTRE 4 (Debe registrar el porcentaje de avance del trimestre anterior más la ejecución del trimestre a reportar)		(Debe registrar el porcentaje acumulado que esperaba tener al finalizar la vigencia. Tener en cuenta el cuadro 31 de medidas del PSFF)
	Registre el avance en la ejecución de la medida propuesta en el PSFF. Según el indicador o meta determinada, registre aquí el valor de avance en cada trimestre frente al cumplimiento de la medida. Recuerde es el valor acumulado al final de cada trimestre.					Observaciones o Comentarios

Para elaborar este cuadro, primero consulte la página web del Ministerio en los aspectos de monitoreo.

Este formato permite elaborar el informe trimestral de avance de las medidas propuestas en el programa viabilizado. La herramienta desarrollada por el MHCP identifica la ESE y el período de corte del informe.

En la primera parte de esta plantilla, se deberá validar y relacionar:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
CATEGORIA DE LA MEDIDA	Esta información viene diligenciada de forma automática a partir de las medidas del cuadro 31 – Matriz de Medidas del Programa viabilizado.
PROBLEMA IDENTIFICADO Y CAUSA QUE LO GENERA	Esta información viene diligenciada de forma automática a partir de las medidas del cuadro 31 – Matriz de Medidas del Programa viabilizado.
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	Esta información viene diligenciada de forma automática a partir de las medidas del cuadro 31 – Matriz de Medidas del Programa viabilizado.
DESCRIPCIÓN DE LA META	Esta información viene diligenciada de forma automática a partir de las medidas del cuadro 31 – Matriz de Medidas del Programa viabilizado.

¹ Esta herramienta se encuentra en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la siguiente dirección:
<http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/GestionMisional/DAF/ProgramaSaneamiento/Monitoreo>

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
PRODUCTO O SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA O COMPROMISO	Esta información viene diligenciada de forma automática a partir de las medidas del cuadro 31 – Matriz de Medidas del Programa viabilizado.
FECHA INICIAL	Esta información viene diligenciada de forma automática a partir de las medidas del cuadro 31 – Matriz de Medidas del Programa viabilizado.
FECHA FINAL	Esta información viene diligenciada de forma automática a partir de las medidas del cuadro 31 – Matriz de Medidas del Programa viabilizado.
LINEA DE BASE	Esta información viene diligenciada de forma automática a partir de las medidas del cuadro 31 – Matriz de Medidas del Programa viabilizado.
EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	Debe registrar el porcentaje acumulado con el que finalizó el año anterior, teniendo en cuenta el porcentaje de ejecución para la medida en cada año (si la medida fue establecida para ejecutar en varias vigencias). Nota: En caso de ser el primer informe de monitoreo del Programa viabilizado, el porcentaje (%) corresponde a lo avanzado o en su defecto al registrado en la línea de base.

En la segunda parte, se consigna:

- el grado de avance porcentual acumulado, alcanzado en cada trimestre de una misma vigencia fiscal; y,
- el porcentaje acumulado de cumplimiento esperado al final de la vigencia fiscal evaluada. Este debe coincidir con el porcentaje registrado en el cuadro 31 – Matriz de Medidas del Programa viabilizado.

Así:

EJECUCIÓN ACUMULADA DE LA MEDIDA DURANTE LA VIGENCIA (%)			
TRIMESTRE 1 (Debe registrar el porcentaje de avance del trimestre anterior más la ejecución del trimestre a reportar)	TRIMESTRE 2 (Debe registrar el porcentaje de avance del trimestre anterior más la ejecución del trimestre a reportar)	TRIMESTRE 3 (Debe registrar el porcentaje de avance del trimestre anterior más la ejecución del trimestre a reportar)	TRIMESTRE 4 (Debe registrar el porcentaje de avance del trimestre anterior más la ejecución del trimestre a reportar)
Registre el porcentaje acumulado alcanzado al final de cada trimestre de una misma vigencia fiscal, según el resultado obtenido de la aplicación del indicador propuesto para la medida evaluada en el cuadro 31 – Matriz de medidas del Programa viabilizado.			

Ejemplo: Si la ESE tiene contemplada una medida para la cual finaliza el segundo trimestre

con el 100%, para los siguientes trimestres y años **debe repetirse dicho porcentaje de cumplimiento**. (Nunca debe ser mayor al 100%)

Adicionalmente, en la columna "Q" observaciones y comentarios, la ESE puede consignar las observaciones que expliquen de manera sucinta, los resultados alcanzados, permitiendo al lector efectuar una valoración objetiva de las distintas situaciones (a favor o en contra) que la ESE identifica en la ejecución de la medida y del Programa viabilizado.

En las celdas "B55 a J62", se presenta un cuadro resumen consolidado por cada categoría de medida sobre la "EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)", el avance porcentual acumulado trimestral, la "EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)" la "EJECUCIÓN ACUMULADA DURANTE LA VIGENCIA (%)" y la "EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)"

Vale la pena informar que si la ESE tiene actividades que fueron realizadas para alcanzar el cumplimiento de la medida y no estaban consignadas en el PSFF viabilizado, deben estar registradas en el documento del informe de monitoreo.

Ahora bien, luego de haber diligenciado completamente el CUADRO 1 – INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE MEDIDAS de las columnas "J" a "N" y columna "Q", es posible observar en la ficha RESUMEN DE SOPORTE AL INFORME DE MONITOREO del Programa viabilizado, en la parte correspondiente al numeral 1, entre las columnas F a la H, el avance consolidado por categoría de medidas al trimestre de corte del informe, así:

- ✓ Ejecución acumulada al cierre del año anterior.
- ✓ Ejecución acumulada al trimestre de corte.
- ✓ Ejecución acumulada esperada al final de la vigencia.

En el campo "Análisis", se relacionarán en forma resumida (debido a la restricción de caracteres del formato en Excel), situaciones particulares de acuerdo con el avance en cada categoría de medidas. Para una mejor comprensión, estos comentarios, luego deben ser debidamente relacionados y ampliados en el informe trimestral de monitoreo, según corresponda; además tiene la oportunidad de incluir actividades que fueron realizadas para alcanzar el cumplimiento de la medida y no estaban consignadas en el PSFF viabilizado.

Es importante que se evalúe de manera muy concreta, precisa y clara, la correlación entre el comportamiento de las medidas propuestas y la ejecución del escenario financiero del Programa viabilizado, analizando los resultados alcanzados, identificando las posibles acciones correctivas o preventivas a ser adoptadas por la ESE para el cierre de aquellas brechas que inciden en el cumplimiento del Programa.

En cada una de las distintas etapas del informe trimestral de monitoreo, la información relacionada con cada medida debe corresponder exactamente a la registrada en el CUADRO 31 – MATRIZ DE MEDIDAS del Programa viabilizado.

DILIGENCIAMIENTO ENTIDAD TERRITORIAL - SEGUIMIENTO:

INFORME DE SEGUIMIENTO		
EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL TRIMESTRE DE CORTE % (Debe registrar el porcentaje acumulado que obtuvo al finalizar el trimestre reportado)	SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADOS POR LA ESE	CONCLUSIONES SEGUIMIENTO (Analice los resultados obtenidos frente a los programados en el PSFF)

Este formato le permite al Departamento o Distrito (según corresponda) a partir del informe trimestral de monitoreo presentado por la ESE (incluida la información registrada a través del sistema CHIP y soportes documentales aportados por la ESE o solicitados de oficio), realizar la verificación, validación y evaluación del grado de avance de las medidas propuestas en el Programa viabilizado por el MHCP.

El objetivo de este cuadro es permitirle a Departamento o Distrito (según corresponda) establecer el estado del Programa viabilizado al periodo de corte, a partir del correspondiente informe de monitoreo en el componente relacionado con la ejecución trimestral de medidas. Para ello, deberá verificar, validar, calcular, analizar y evaluar el grado de avance de las medidas propuestas en el programa viabilizado e informadas por la ESE en la fase de monitoreo al periodo de corte.

La Entidad Territorial deberá verificar y validar que las medidas relacionadas por la ESE en el CUADRO 1 – INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE MEDIDAS de la herramienta de reporte de información de monitoreo y su informe trimestral de monitoreo, correspondan exactamente a las registradas en el CUADRO 31 – MATRIZ DE MEDIDAS del Programa viabilizado. En caso de no ser relacionada alguna medida, se deberá observar esta condición en el informe trimestral de seguimiento, analizando el impacto que puede llegar a tener en el cumplimiento del programa, advirtiéndole a la ESE dentro de las recomendaciones y acciones de mejora, se subsane esta situación en el siguiente informe trimestral de monitoreo.

En caso de existir medidas que no se relacionaron en el Programa viabilizado, estas no serán sujetas de seguimiento por cuanto se estaría frente a un Programa modificado, el cual no ha surtido el debido proceso. Por lo tanto, el Departamento o Distrito (según corresponda) deberá relacionar en su informe trimestral de seguimiento, cada una de las medidas que no serán sujetas de seguimiento, solicitándole a la ESE dentro de las recomendaciones y acciones de mejora, se subsane esta situación en el siguiente informe trimestral de monitoreo.

En el Cuadro 1, la Entidad Territorial debe diligenciar de las columnas "T a V" la "EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL TRIMESTRE DE CORTE %", que es el porcentaje acumulado que obtuvo al finalizar el trimestre reportado; para lo cual la Entidad Territorial debe verificar, validar, calcular, analizar y evaluar, el estado del Programa a partir del avance reportado en cada una de las medidas del programa al periodo de corte del informe; el "SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADOS POR LA ESE"; donde deben relacionar los soportes documentales presentados por la ESE o requeridos por el Departamento o Distrito (según corresponda), a través de los cuales se hizo posible realizar en debida forma el proceso de seguimiento al Programa viabilizado, y las "CONCLUSIONES SEGUIMIENTO" en la cual debe analizar los resultados obtenidos frente a los programados en el PSFF y ampliarlas en el correspondiente informe trimestral de seguimiento (debido a las restricciones de caracteres del formato en Excel)..



En las celdas "B55 a J62", se presenta un cuadro resumen consolidado por cada categoría de medida de lo que diligenció la ESE en su Informe de Monitoreo y la "EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL TRIMESTRE DE CORTE %" este último diligenciado por el Departamento o Distrito en la columna "T".

Es importante que se evalúe de manera muy concreta, precisa y clara, la correlación entre el comportamiento de las medidas propuestas y la ejecución del escenario financiero del Programa viabilizado, analizando los resultados alcanzados, advirtiéndole a la ESE de las posibles acciones correctivas o preventivas a ser adoptadas por la ESE para el cierre de aquellas brechas que inciden en el cumplimiento del Programa.

Se recuerda que estos contenidos mínimos son una orientación para que la ESE y ET realice el monitoreo y seguimiento al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero al cual está sometido, según lo ordenado por la normatividad vigente para aquellas ESE categorizadas en riesgo financiero medio o alto por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.